

BOLETÍN DE PRENSA

16 de mayo de 2023

Mensajes Principales

- *El panorama económico presenta una mezcla de resultados y perspectivas, con algunos contrastes de difícil interpretación.*
- *En México, el ritmo de actividad económica ha sido mejor de lo esperado y las perspectivas de crecimiento del PIB han mejorado, pero siguen siendo bajas. El hecho de que crezca la economía mexicana se debe a tres factores (1) La tan temida recesión en los Estados Unidos todavía no ocurre. Muy al contrario, salvo algunas excepciones, la economía estadounidense está creciendo y está permeando hacia la economía mexicana vía remesas, turismo y manufactura; (2) el near-shoring está ocurriendo. Están llegando las inversiones y los desarrolladores de parques industriales están trabajando fuertemente; y (3) la economía mexicana se sigue recuperando de la pandemia. Aunque la economía en su totalidad ya se recuperó a niveles pre-pandemia, hay sectores que apenas lo están haciendo.*
- *Por otro lado, los indicadores más recientes de actividad industrial y de asegurados en el IMSS del mes de abril presentaron lecturas débiles, mientras que las cifras de finanzas públicas comienzan a mostrar caídas muy fuertes en los ingresos.*
- *La inflación se está desacelerando más o menos acorde a lo previsto, pero sigue en niveles elevados y con algunos de sus componentes más importantes registrando presiones persistentes, como el caso de la renta de vivienda.*
- *Especial sorpresa ha causado el tipo de cambio, bajando a niveles inesperados a pesar de tener un entorno nacional de negocios adverso y altamente incierto, así como un entorno financiero global con riesgos considerables, pero con inversionistas financieros buscando aprovechar oportunidades de corto plazo como la que representa la inversión en pesos.*
- *En los mercados financieros internacionales, prevalece un sentimiento de optimismo ante lo que se interpreta, como el fin del ciclo de alza en las tasas de interés, por parte de la*

Reserva Federal, pero se sugiere cautela, ya que tales apreciaciones podrían estarse anticipando demasiado y todavía hay un trecho largo para controlar definitivamente la inflación.

- *Este optimismo es de llamar la atención, ante la posibilidad de un muy desfavorable escenario económico y financiero, que ha sido insistentemente advertido por la secretaria del Tesoro, si el congreso estadounidense no logra incrementar el techo de endeudamiento del gobierno federal en las próximas semanas. Los mercados dan por hecho que se logrará un acuerdo entre demócratas y republicanos antes de llegar al incumplimiento.*
- *Persiste el riesgo de los problemas en el sector bancario estadounidense. La semana antepasada colapsó First Republic y la semana pasada los precios de las acciones de algunos bancos regionales cayeron más de 20%.*
- *La guerra en Ucrania y otros conflictos o amenazas de tipo geopolítico, han dejado de ocupar espacio en la atención de los mercados y los inversionistas, pero siguen presentes en el balance de riesgos.*

Perspectivas

- El pronóstico para el crecimiento del PIB en el 2023 mejoró de forma bastante perceptible en nuestra encuesta actual, a 1.8% luego de tener 1.5% en la encuesta de abril, reflejando la incorporación del primer avance en las cifras del PIB del primer trimestre que el INEGI dio a conocer hace un par de semanas. El 1.8% previsto para el año sigue siendo una cifra inferior al potencial que se asocia a la economía mexicana, del orden del 2%. Para el 2024, el pronóstico del PIB baja un poco, de 1.9% a 1.8%.
- La inflación prevista para el 2023 se mantiene en 5.2%, mientras que la esperada para 2024 baja marginalmente de 4.1% a 4.0%.
- La expectativa para la tasa de interés de referencia monetaria al cierre del año baja un poco, de 11.50% a 11.25% para el presente año, y de 9.0% a 8.8% para el 2024. Con el nivel actual en 11.25%, lo que vemos es que no se esperan cambios en lo que resta del año y se anticipa el inicio de una baja en la tasa durante el 2024. Cabe notar que para que comience el ciclo de baja por parte de Banco de México, primero tendría que confirmarse una inflación inferior al 5% y descendiendo de forma sostenible hacia el objetivo de 3%.

- El tipo de cambio pronosticado para el cierre del año se reduce de forma importante, de 19.45 pesos por dólar (p/d) a 19.15 p/d para el 2023 y de 20.50 p/d a 20.17 p/d para el 2024. Con el tipo de cambio en niveles cercanos a 17.50 p/d, los niveles pronosticados implicarían depreciaciones de 9% y 15% en cada caso. Hay que notar que la apreciación reciente del peso mexicano se ha generado por una combinación de factores inusuales que difícilmente se mantendrán por mucho tiempo.
- El crecimiento en el número de asegurados en el IMSS previsto para el 2023 aumentó de 450 mil en la encuesta de abril a 524 mil en la presente entrega, respondiendo a la solidez que presentó esta cifra en los primeros tres meses del año.
- El resto de los indicadores pronosticados se mantiene básicamente sin cambios relevantes.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS IMEF

EXPECTATIVAS IMEF 2023

	MARZO	ABRIL	MAYO
Crecimiento del PIB (%)	1.4%	1.5%	1.8%
Inflación (fin de año, %)	5.3%	5.2%	5.2%
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.8%	-3.8%	-3.7%
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	11.25%	11.50%	11.25%
Empleo IMSS (cambio absoluto)	450,000	450,000	524,000
Tipo de Cambio (fin de año, P/US\$)	19.50	19.45	19.15
Cuenta Corriente (% del PIB)	-1.0%	-1.0%	-1.0%

Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/11 de mayo de 2023

EXPECTATIVAS IMEF 2024

	MARZO	ABRIL	MAYO
Crecimiento del PIB (%)	1.9%	1.9%	1.8%
Inflación (fin de año, %)	4.1%	4.1%	4.0%
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.7%	-3.7%	-3.7%
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	9.0%	9.0%	8.8%
Empleo IMSS (cambio absoluto)	553,500	537,500	540,000
Tipo de Cambio (fin de año, P/US\$)	20.50	20.50	20.17
Cuenta Corriente (% del PIB)	-1.0%	-1.0%	-1.0%

Fuente: Mediana de la Encuesta de Expectativas IMEF/11 de mayo de 2023

En materia fiscal

Hacemos del conocimiento la publicación de la Jurisprudencia “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA COMPENSACIÓN CIVIL NO ES UN MEDIO PARA SU PAGO NI PUEDE DAR LUGAR A UNA SOLICITUD DE SALDO A FAVOR O ACREDITAMIENTO (LEGISLACIÓN VIGENTE EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020)” del viernes 12 de mayo de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación, la cual se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 15 de mayo de 2023. Al respecto, será importante identificar aquellos casos en que dicha Jurisprudencia incide en la manera de operar de los contribuyentes, especialmente aquellos que llevan a cabo compensaciones de adeudos.

Asimismo, en apego a la reforma fiscal de 2022, en materia de presentación de Dictamen Fiscal, así como de la información referente a operaciones con partes relacionadas, el 15 de mayo de 2023 fue la fecha en que se debió cumplir con ambas obligaciones, sin haberse obtenido una prórroga para su presentación.



PRESÍDIUM

Ing. José Domingo Figueroa Palacios
Presidente Nacional

C.P.C. Teresa Rodríguez Bastidas
Presidente del Comité Nacional de Estudios Fiscales

Mtro. Mario A. Correa Martínez
Presidente Comité Nacional de Estudios Económicos

Mtro. Gerardo González Ayala
Director General